

Presidente  
D. Regino Guezala.  
Concejales  
D. Marcelino Salaverria.  
" José Luis Garmendia.  
" José Antonio Picabea.  
" Candido Garbizu.  
" José Maria Ajustaran  
" José Arriaga.  
Secretario  
D. Fidel Otegui.

En la Universidad de Lezo a veinte y ocho de Enero de mil novecientos doce, se reunió el Ayuntamiento de la misma, en sesión ordinaria pública, con asistencia de los señores Concejales indicados al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Regino Guezala y Abate y en presencia de mi el infrascrito Secretario, dando principio por lectura del acta de la sesión anterior que por unanimidad fue aprobada sin observación.

Dada lectura de las cuentas municipales del último año de 1911, formadas por el Depositario municipal y del informe favorable del Sr. Regidor Sindico, el Ayuntamiento acuerda por unanimidad, aprobarlas y darles el curso establecido por las Instrucciones vigentes.

Formada la lista por secciones según previene el artículo 68 de la vigente ley municipal, se procedió al sorteo de los Vocales asociados que en unión de los Sres. Concejales han de formar la Junta municipal que ha de regir en el presente ejercicio, resultando electos los señores siguientes:

Sección 1.<sup>a</sup> { D. José María Inchaurreandieta y Arreche  
" Eustaquio Inchaurreandieta y Echenique.  
" José Manuel Sarasola y Legorburu.  
Sección 2.<sup>a</sup> { D. Tomás Salaverria y Maixcorrena.  
" Juan Ignacio Legorburu y Elgarrista.  
" Salvador Echevoyen y Landá.  
Sección 3.<sup>a</sup> { D. Juan José Picabea y Oliden  
" Gaspar Sarasua y Odriozola  
" Juan José Legorburu y Lizarazu.

El Ayuntamiento acuerda publicar

como se ordena en la referida Ley municipal.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión, extendiéndose de ello la presente acta que firman los señores Concejales concurrentes que saben y deben haberlo, de que certifico.

Regino Guevara Marcelino Salaverria

Florencio Guevara José Luis Garmendia

José Antonio Picabea

Cándido Garbisa

Fidel Otegui

Presidente,

Regino Guevara.

Concejales

D. Marcelino Salaverria.

„ Florencio Guevara.

„ José Luis Garmendia.

„ Cándido Garbisa

„ José María Ayestaran

„ José Remigio Ayestaran

„ José Abriaga.

Secretario

„ Fidel Otegui.

En la Universidad de Leró a once de Febrero de mil novecientos doce, se reunió el Ayuntamiento de la misma, con los señores Concejales anotados al margen y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Regino Guevara y Alcate para celebrar sesión ordinaria pública que declaró abierta el Sr. Presidente.

Se dio lectura del acta de la sesión anterior y por unanimidad fue aprobada.

Con arreglo a la nueva ley de quintas el Ayuntamiento acuerda nombrar Secretario habilitado de esta Corporación a D. Nicolás Saca y Garmendia, de esta vecindad, para que pueda actuar en las operaciones de reclutamiento, por ser pariente, el del Municipio, de uno de los moros del cumplimiento del año